NÚMERO DEL CONTRATO:	161-2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Paula Andrea Garcés Constaín
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Soraya Milena Rozo Velasco
DEPENDENCIA:	Dirección de inteligencia de recursos de la CTeI - FFJC
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	27 de junio 2020
PERIODO DEL INFORME:	25 de mayo 2020 al 28 de junio 2020
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	25-06-2020

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTeI – FFJC en apoyo a la estructuración, planeación, evaluación y decisión de las diferentes convocatorias, mecanismos e instrumentos que surjan al interior de MinCiencias para el fortalecimiento de las capacidades de CTeI, así como apoyar los trámites contractuales y el seguimiento de los programas y proyectos.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN[2] (SI APLICA)
1. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados	Liquidación contratos convocatoria 784-2017, contratación 848-2019, seguimiento convocatorias 727-2015 y 757-2016 y 785-2017		
2. Hacer parte de los Comités Evaluadores en procesos de selección que le sea asignados.	No aplica para este mes		
3. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del contrato.	Se entregran informes de seguimiento referentes a las relacionadas en el punto 1.		

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos
[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

4. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El pago que da cuenta a la seguridad social, pensiones correspondientes al mes de mayo, código de la planilla 7754376936		
5. Entregar un informe mensual al supervisor del contrato que evidencie el estado de los trámites asignados por el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces) y las actividades pendientes de resolver y demás informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	• Cambio de rubros • Informes de desembolso 727-2015, 757-2016 y 785-2017 • Respuestas referentes a Informes de Supervisión para Contratos y Convenios Internacionalización, doctorados nacionales 727-2015, 757-2016 y 785-2017 • Informes de liquidación convocatoria 784-2017 • Seguimiento a la Contratación 848-2019 • Cartas de inicio convocaotria 848-2019		• Cambio de rubros 727-2015, 757-2016 y 785-2017: 20201730243851, 20201730246121 20201730248581, 20201730155141 20201730242671, 20201730243831 • Informes de desembolso 727-15, 757-16 y 785-17: 068-2017, 058-2018, 051-2018, 742-2019, 138-2017, 052-2018, 054-2018, 126-2017, 270-2017, 341-2019, 744-2019, 636-2019, 596-2019, 595-2019, 345-2019, 343-2019, 532-2019, 535-2019, 342-2019 • Comunicaciones referentes a desembolsos de las convocatorias 727-2015, 757-2016 y 785-2017 20201730196331, 20201730196451 20201730196551, 20201730196941 20201730203071, 20201730203231 20201730203441, 20201730203461 20201730208081, 20201730210571 20201730210881, 20201730211001 20201730211111, 20201730226781 20201730226811, 20201730226841 20201730226871, 20201730241651 20201730242981, 20201730243371 20201730196291, 20201730196481

			20201730197021, 20201730203311 20201730203481, 20201730207951 20201730226691, 20201730242921 20201730243301, 20201730243551 20201730248281, 20201730248511 • Liquidaciones convocatoria 784-2017: 94-2018, 88-2018, 163-2018, 246-2018, 188-2018, 118-2018, 115-2018, 127-2018, 209-2018, 113-2018, 132-2018, 130-2018, 112-2018, 266-2018, 200-2018, 114-2018, 123-2018, 124-2018, 134-2018, 169-2018, 171-2018, 174-2018, 177-2018, 178-2018, 193-2018, 205-2018, 226-2018, 231-2018, 236-2018, 237-2018, 235-2018, 106-2018, 107-2018, 108-2018, 254-2018, 149-2018 170-2018, 192-2018 • Contratos liquidados convocatoria 784-2017: 110-2018, 100-2018, 95-2018, 98-2018, 128-2018, 165-2018, 194-2018, 156-2018, 91-2018138-2018, 140-2018, 168-2018, 164-2018135-2018, 185-2018 180-2018 , 208-2018, 86-2018, 173-2018, 182-2018, 181-2018, 101-2018, 161-2018, 189-2018 131-2018, 167-2018, 122-2018, 184-2018, 109-2018, 187-2018, 125-2018, 96-2018, 201-2018 102-2018, 116-2018, 207-2018, 223-2018, 224-2018, 225-2018, 227-2018, 228-2018, 230-2019 232-2018, 233-2018, 234-2018, 89-2018 222-2019 • Cartas de inicio contratación 848-2019 20201730197211, 20201730197291 20201730208641, 20201730208661 20201730208711, 20201730208791 20201730227381, 20201730227391

			20201730244001, 20201730244031 20201730247131, 20201730247671 20201730248441
6. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	No he recibido ingresos diferentes a los establecidos en el presente contrato		
7. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Se han cumplido las directrices y se han implementado los instrumentos archivísticos.		
8. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Se han cumplido las directrices y se han implementado los instrumentos archivísticos.		
9. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	No se tiene causal de inhabilidad o incompatibilidad		
10. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión	ORFEO se encuentra al día		

Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.			
11. No divulgar, sin la previa autorización de MinCiencias, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	Se cumple con el requerimiento		
12. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo de MinCiencias, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	Se cumple con el requerimiento		
13. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	No tengo firma digital		
14. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por MINCIENCIAS para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	No ha terminado el contrato		

OBLIGACIONES ESPECÌFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN[4] (SI APLICA)
1. Apoyar la estructuración planeación, evaluación y decisión de las convocatorias, invitaciones, mecanismos e instrumentos a cargo de la dirección.	Reunión seguimiento a formación, llevada a cabo el 8 de junio 2020		
2. Apoyar los procesos contractuales que adelante la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTeI - FFJC	Apoyo con la elebaoración de las cartas de incio para la contratación de la convocatoria 848-2019		
3. Apoyar el proceso de planeación, evaluación, decisión y seguimiento de los programas, proyectos, contratos y convenios de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTeI - FFJC.	Seguimiento a las convocatorias 727-2015, 757-2016, 785-2017, 784-2017, como se especifíca en el punto 5.		
4. Apoyar el proceso de seguimiento a través de informes técnicos y financieros de avance y/o Finales de los programas, proyectos, contratos y convenios de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTeI - FFJC.	Informes de supervisión para solicitud de desembolsos: 068-2017, 058-2018, 051-2018, 742-2019, 138-2017, 052-2018, 054-2018, 126-2017, 270-2017, 341-2019, 744-2019, 636-2019, 596-2019, 595-2019, 345-2019, 343-2019, 532-2019, 535-2019, 342-2019		
5. Apoyar el proceso de liquidación de los programas, proyectos, contratos y convenios que surgen de las diferentes convocatorias y demás mecanismos e instrumentos.	Liquidación convocatoria 784-2017 (En el punto 5 se relacionan los contratos en proceso de liquidación).		
6. Mantener actualizados los sistemas de información: Orfeo, SIGP, Waira, GINA, MGI y apoyar el sistema de mejoramiento de la entidad.	Se encuentran actualizados		
7. Apoyar la sistematización de la información relacionada tanto con la ejecución de los proyectos como con sus resultados, en los aplicativos dispuestos para tal fin, y elaborar reportes con estadísticas e indicadores.	No aplica para este mes		
8. Asistir a eventos y reuniones definidos por el supervisor.	No aplica para este mes		

[3] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

[4] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

9. Proyectar de acuerdo a su competencia, respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de Ley y los procedimientos internos establecidos	• Respuestas referentes a Informes de Supervisión para Contratos y Convenios Internacionalización, doctorados nacionales 727-2015, 757-2016 y 785-2017; (En el punto 5 se relacionan los radicados de respuesta)		
10. Mantener los controles que permitan que la información sea confiable, veraz, oportuna, garantizando el adecuado acceso a la información	Actualizados		
11. Responder por la debida custodia de documentos, registros y reserva de información de los proyectos y programas asignados para su estudio y trámite.	Se mantuvieron los controles necesarios a fin de garantizar que la información sea confiable, veraz, oportuna.		

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*	
***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**COMPROMISOS**
Se dio cumplimiento a la obligación de publicar y divulgar la declaración de renta, el riesgo de conflictos de interés y la declaración de impuestos sobre la renta y complementarios contenida en la Ley 2013 del 2020	

Firma de Contratista

Paula Andrea Garcés Constaín
Contratista
C.C. de 25.280.678

Firma de Supervisor del Contrato

Soraya Rozo Velasco
Supervisor del Contrato 161 de 2020